

# El doble papel de los auditores ante la llegada de los fondos europeos

Rafael Nava, presidente del Colegio de Auditores de la Comunitat Valenciana

El anuncio de la llegada de los Fondos Europeos a España será parte de la solución a la crisis económica que ha dejado la pandemia de la covid-19. Recientemente el Gobierno ha avanzado que nuestro país recibirá este año 19.000 millones de euros con cargo al fondo articulado por Europa. De este total, la Comunidad Valenciana espera recibir en torno al 10%.

Ante esta noticia, que sin duda ayudará a mitigar los efectos de un año económicamente muy duro para el tejido empresarial valenciano, no podemos olvidar las exigencias que implican estas ayudas. Es aquí donde los auditores vamos a desempeñar un doble papel en la gestión de estos fondos. En primer lugar, Bruselas exige que el dinero sea correctamente inyectado y gestionado para que la recuperación sea eficaz. Las compañías receptoras necesitarán llevar a cabo una labor exhaustiva de seguimiento y justificación del capital que se reciba, pues sólo así se podrá valorar el alcance de los objetivos. Esta labor será vital en el proceso.

El auditor va a desempeñar un papel clave, como ya lo viene haciendo de manera regular, a la hora de comprobar que se cumplen las condiciones para la concesión de ayudas públicas, tanto a nivel estatal, autonómico o local, como a nivel europeo. En este sentido, nuestra figura es de vital importancia ya que contamos con la experiencia, la capacidad y los recursos para supervisar y garantizar que las ayudas del fondo de recuperación sean destinadas a los fines para los que se concedieron y aplicadas de forma eficiente.

Pero eso no es todo; el auditor cuenta además con un segundo rol en el correcto cumplimiento de los requisitos, ya que Europa exige que un porcentaje de los fondos recibidos por las compañías se destine a cumplir con sus objetivos medioambientales y de sostenibilidad. Ante estas exigencias, de nuevo, el auditor juega un papel primordial ya que cuenta con una herramienta eficacísima en el análisis del impacto medioambiental: la verificación de los estados de información no financiera de las empresas auditadas.

A través de estos informes se recoge la información necesaria para analizar la evolución, los resultados y la situación de la empresa, además del impacto que su actividad pueda ejercer en el Medio Ambiente, entre otras cosas. A través de esta información el auditor deberá recoger aquellos datos que justifiquen y avalen que el dinero recibido desde Europa ha sido destinado a que la compañía impacte de manera positiva en el Medio Ambiente.

Los empresarios deben de ser conscientes de que el incumplimiento de sus obligaciones en la publicación del estado de información no financiera puede suponer un "portazo" a la posibilidad

de acceder a los fondos de recuperación. Hay que recordar que en este año 2021, son muchas las empresas que se van a ver obligadas a la emisión y posterior revisión por parte de los auditores de dicha información, y encuestas recientes indican que hay muchos directivos y empresarios todavía que no están al corriente de estas nuevas obligaciones.

En definitiva, la llegada de los fondos Next Generation es una oportunidad que no se puede desaprovechar para que, además de contribuir a la recuperación económica de las empresas, se ponga en valor de una vez la labor que los auditores realizamos en beneficio de la transparencia que debe regir en los mercados y se llegue a una colaboración estrecha entre estos profesionales y las empresas receptoras de ayudas.

Para nuestro colectivo sigue siendo el principal objetivo continuar con nuestra aportación al interés público, contribuyendo a la transparencia y la confianza en la información.

<https://valenciaplaza.com/el-doble-papel-de-los-auditores-ante-la-llegada-de-los-fondos-europeos>